

En la Isla al mes . . . 2'00 ptas.
 Resto de España al mes 3'00 »
 Extranjero al año . . . 60'00 »

Número suelto 10 céntimos
 Número atrasado 20 céntimos

Los anuncios se pagan por adelantado

EL BIEN PÚBLICO

DIARIO MONÁRQUICO

FUNDADO EN 1.º DE MARZO DE 1873

Redacción y administración: Plaza del Príncipe, 11 y Rampa de la Abundancia, 16. Teléfonos, 20 y 84.

Dirección telegráfica: BIEN-MAYON

:: No se devuelven los originales ::

Año L.

Mahón, miércoles 7 de Febrero de 1923

Núm. 14.936

SIEMPRE CON PRUEBAS

El aspecto político

Será muy poco lo que hoy tenga que escribir mi pluma. En esta clase de asuntos, la prueba evidente, irrefutable, abrumadora, es siempre más eficaz que la argumentación.

No me gusta hacer afirmaciones que no pueda aprobar, aunque muchas veces, tratándose de cosas que no dejan más rastro que el de la convicción generalizada, sea obligado valerse de indicios racionales.

En el caso presente, en esta campaña, con la que perseguimos una vez más contribuir al saneamiento del sistema político imperante, la documentación es tan copiosa, que con reproducirla basta para que se nos dé la razón.

Cuando se hizo pública la noticia de que el señor March, «ese gran contrabandista de Mallorca», como le ha denominado el señor Allendesalazar en sus discursos del Senado, presentaba su candidatura por Palma de Mallorca, con el apoyo del Gobierno, frente a la del señor Maura, yo dije que no podía ser, que eso no debía ser, que eso no era posible consentirlo en un país con sensibilidad. Y afirmé que el señor March no sería diputado por Palma, que el Gobierno no lo apoyaría, y que si lo apoyaba, escarneciendo la figura del insigne español, y March triunfaba por los atropellos del Poder y la fuerza de sus millones, no se sentaría en el Parlamento.

No había ni puede haber en esta actitud nada personal. He repetido que no voy contra un hombre, sino contra un hecho. El síntoma es tan escandaloso, que solamente habiendo perdido el pudor podría consentirse. No se trata de un caso; se trata de la revelación de todo un sistema, que es indispensable destruir.

El aspecto diplomático

Cuando habíamos expuesto claramente nuestra actitud, el señor March cometió la ligereza de amenazarnos con los Tribunales, y ya colocados en ese terreno, hemos tenido que aportar prueba copiosa. El señor March se proclamó representante de la política que dirige el señor ministro de Estado, y entonces aquí se ha dicho que esa circunstancia daba al asunto todos los caracteres de una cuestión nacional gravísima, que el Gobierno necesariamente ha de examinar.

Ayer reproducíamos palabras interesantes del señor Allendesalazar, de las cuales se deduce que si realmente el señor March, cuyas relaciones personales con el señor Alba eran conocidas de antiguo, se proclama además representante de su política, y con tal carácter aspira a la investidura parlamentaria, se producirá una situación insostenible; porque, ¿cómo hará compatible el ministro de Estado sus deberes de tratar con los Gobiernos extranjeros de la represión del contrabando que realiza el señor March, con sus deberes políticos, de asistencia al poderoso correligionario?

Al talento del señor Alba no puede escapar lo que todo esto significa. Más por sí aún no estuviera convencido, por sí aún lucharan en su ánimo las vacilaciones, voy a reproducir un documento que no deja lugar a dudas.

Mi deseo sería suprimir de él algunas cosas. No es posible, porque se trata de un texto oficial. Sólo omito un detalle de vida íntima, que no importa a nuestro pleito. Trátase de una investigación y

una sentencia del Tribunal militar de Argel.

Era en los días en que la justicia francesa castigaba con pena de muerte, con fusilamiento inmediato, el delito de espionaje. Tres españoles residentes en Argel vieron acusados de ese delito. La acusación no podía tener otra finalidad que la de verlos fusilados.

En las investigaciones del sumario, cuya lectura ha de producir emoción, la justicia y la diplomacia francesa llegaron a convencimientos que el señor ministro de Estado debe conocer.

Yo no tengo nada más que decir. Hablen las diligencias oficiales.

El importante documento

Transcrito a la letra es como lo van a conocer los lectores.

Hay un sello que dice: «República francesa.—División militar de Argel.

Informe referente a la causa de los llamados José Garau, Francisco Garau y Juan Tous, paisanos, domiciliados en la plaza de Argel, que dió margen a la orden de instruir, dictada por el señor general comandante de la división territorial de Argel, de fecha 6 de Septiembre de 1918.

Prisión de los acusados

El día 6 de Septiembre de 1918 el Gobierno general de la Argelia (Dirección de la Seguridad general) recibió, uno tras otro, del ministerio del Interior (ministerio de la Gobernación de Francia) dos telegramas fechados el 5. En el primero de ellos decía el ministro que poseta pruebas escritas de que José Garau y su representante Lorenzo Fernández eran agentes ocultos pagados por el cónsul alemán en Palma, y encargaba se les vigilara de cerca; en el segundo daba orden de proceder a su recibo a la detención de José Garau y de su hijo, y poner el asunto en manos del Juzgado militar, lo que se verificó acto continuo. Al propio tiempo, anunciaba el envío de los documentos que probaban la culpabilidad de los Garau y de su representante. Por orden del general en jefe practicáronse registros, que condujeron al embargo de libros de comercio y varios papeles en los domicilios de José Garau y de su hijo Francisco Garau, así como de Juan Tous. Fué expedida orden para instrumentar contra esos tres extranjeros, inculcados de mantener inteligencias con el enemigo, y los dos primeros ingresaron en la prisión militar. No tardaron en llegar los documentos anunciados.

El cuerpo del delito

Coexistían éstos en dos cartas que, al parecer emanaban de Lorenzo Fernández, dirigidas a don Alfredo Müller, cónsul de Alemania en Palma, puestas al correo en Santa Margarita (Baleares) y llevando como estampilla de llegada la de Palma de Mallorca. En una de ellas, de fecha 21 de Julio de 1919, Lorenzo Fernández participaba al cónsul que acababa de recibir de José Garau detalles muy completos y muy interesantes, que tendrá gusto en comunicarle; se le previene al mismo tiempo que José Garau y su hijo se creen estar insuficientemente retribuidos en atención a lo grave e importante de los datos que procuran, apoyando este punto de su reclamación. En la otra carta, fechada el 1 de Agosto de 1918, hace saber al cónsul que irá a verle en su casa el sábado siguiente, a las nueve de la noche para ponerle al corriente de todo. Ambas cartas van escritas a máquina. Al pie de la primera el nom-

bre de su autor está escrito a máquina, así como el texto de la carta en la segunda por el contrario, figura, trazada a mano la firma de Lorenzo Fernández.

Cartas apócrifas

Su autor es March. Si se admitiera la autenticidad de las dos ya citadas cartas, no dejaría lugar a duda la culpabilidad de Garau padre, de Garau hijo y de Lorenzo Fernández. Pero esta autenticidad ha sido negada desde el primer momento por los inculcados, que han afirmado enérgicamente ser víctimas de una maquinación (cábala calumniosa), que los documentos acusadores eran falsos y que su autor no era sino un señor March, antiguo socio de José Garau, actualmente en pleito con este último ante el Tribunal de Comercio de Argel.

Que el instigador de la acusación formulada contra los Garau era March es lo que resulta, sin posible duda, de un informe del vicescónsul de Francia en Valencia, de fecha 5 de agosto de 1918, reproducido en la carta que el 18 de agosto dirige el ministro del Interior al gobernador general (F. 48). De esta relación aparece, efectivamente, de modo muy claro que el 5 de agosto nuestro vicescónsul en Valencia tenía en su poder las dos cartas de que se hace mérito, de cuyas cartas analizó el contenido, y que procedían de March, quien al entregárselas le facilitó algunas explicaciones complementarias. Las dos cartas, habiendo sido cuñadas a su llegada por la oficina de Palma, y no habiendo llegado a poder de su destinatario, es que evidentemente, ya sea en la oficina de Palma, ya sea de entre las manos del cartero encargado de distribuir las cartas, fueron sustraídas. En esta operación relativamente fácil para March, que vive en Palma, donde ocupa una situación considerable.

Los informes de Francia

He aquí, en efecto, lo que de él dice el agente de nuestro servicio de Policía en las Baleares:

«March es aquí una verdadera potencia. Se halla inmiscuido en casi todos los grandes negocios comerciales de las Baleares. Ahora mismo parece ser que se está ocupando, de concierto con el conde de Romanones (1), de la obtención de una zona franca o de un puerto franco en las Baleares, y que el señor Dato le protegería indirectamente. Es principalmente en el contrabando de tabaco que parece haya adquirido su fortuna, que, según dicen, no bajaría de diez millones.»

El asesinato de Garau

Para darse cuenta de las razones que hayan podido inducir a denunciar a las autoridades francesas a sus antiguos socios, es menester volver la vista hacia dos años atrás. March y Garau padre estaban asociados desde 1909 para hacer el comercio de los tabacos.

El primero residía en Palma; el segundo residía en Argel con su hijo Francisco; pero tenía en Santa Margarita (Mallorca) una casa que dirigía Rafael, otro hijo suyo. Si se quiere dar crédito a ciertos informes, este último hubiera llegado... (Suprimimos aquí una insinuación que se refiere a la vida privada.) A mediados de 1916, Rafael Garau, que había sido enviado por March a Valencia, fué asesinado allí. Sus parientes quedaron convencidos, y conservan todavía esta convicción, de que era March el que lo había mandado matar por venganza, y ni ellos ni Lorenzo Fernández, su representante en Santa Margarita, han vacilado en afirmarlo en público.

La venganza de March

De entonces acá una mortal enemistad existe entre los Garau y March, y parece que este último haya jurado arruinar a su antiguo socio.

En 21 de julio de 1917 hizo girar contra la Sociedad March-Garau,

(1) En este punto están equivocados los informes franceses. No era el conde de Romanones, sino otro político el que gestionaba lo que March quería.

por su empleado X., una letra de 600.000 pesetas, vencedora el 15 de agosto siguiente y que él aceptó en nombre de la Sociedad. Fué tanto menos pagada a su vencimiento, que había sido hecha pagadera en Orán, y que como consecuencia ignoraba Garau su existencia. Los señores Alenda Hermanos, que la habían descontado, presentaron un requerimiento al presidente del Tribunal de Comercio de Argel, solicitando autorización para practicar un embargo conservatorio sobre todas las mercaderías pertenecientes a la Sociedad y que existían en Argel. Se principió el embargo; pero el presidente, habiendo de referendado ordenado la presentación, tanto de la contabilidad de los señores Alenda Hermanos como de la contabilidad de la Sociedad, llevada a cargo de March en Palma, no se exhibió ninguno de esos libros de contabilidad, y los señores Alenda Hermanos, que habían accionado a la Sociedad March-Garau en pago de la cantidad de 600.000 pesetas, dejaron anular el asunto. Esto prueba bien que la causa del giro era imaginaria, y que la circulación del mismo, así como el procedimiento y el embargo que siguieron, no tenía otro objeto que el de perjudicar a los Garau.

En el intervalo José Garau demandó a March en disolución de la Sociedad. Accedió a esta demanda el defensor, y poco tiempo después se otorgó una escritura de disolución de Sociedad, que firmaron ambos socios en casa de un notario de Palma. Garau realizó entonces parte de las mercancías que componían el activo de la Sociedad, con el fin de recuperar la suma a él perteneciente. Mas el 27 de junio de 1918 March le accionó ante el Tribunal de Comercio, manteniendo que su socio le había hecho abandono de todo el activo, con obligación, por su parte, de saldar el pasivo. Garau pretende que nunca ha firmado tal convenio, y que la escritura notarial que March invoca en apoyo de sus

pretensiones constituye un falso. March no paró allí. En 25 de julio de 1918 presentó queja por abuso de confianza contra José Garau por haber hecho desaparecer algunas mercancías de las que él, March, podía sólo disponer.

El procurador de la República entendió que el asunto era, sobre todo, de orden civil, y mandó al recurrente a proveerse como mejor le conviniese. Hacia la misma época fué cuando March, que deseaba esencialmente sin duda hacer encarcelar a su antiguo socio, y que por esta vez así lo logró, remitió al cónsul de Francia en Valencia las dos cartas que son la base de la acusación.

Investigaciones de la Justicia francesa

Nuestro primer cuidado debiera ser el de indagar si estas cartas emanan verdaderamente de Lorenzo Fernández, su aparente firmante. Hemos recurrido, para sentar convicción, a pruebas periciales de dos órdenes.

Ambos documentos recogidos fueron escritos con máquina de escribir, y uno de ellos lleva una firma manuscrita. Como piezas para evidenciar la comparación poseíamos cuatro cartas, procedentes éstas sin ninguna duda posible de Lorenzo Fernández, revestidas las cuatro de su firma manuscritas y máquina. Tres de estas cartas fueron recogidas el 6 de Septiembre por la Policía durante los registros practicados en el domicilio de Francisco Garau; la cuarta, llegada a Argel el 8 de Septiembre, y que el correo nos entregó en virtud de requerimiento nuestro, fué abierta por nosotros en presencia de Francisco Garau, su destinatario. Del experimento a que procedió el señor Schuvarfs, profesor de dactilografía, resulta que las cuatro piezas de comparación fueron estampadas por una sola persona y en la misma máquina, que lo mismo aparece por lo que respecta a las dos cartas de autos; pero que estos dos grupos de cartas han sido estampadas en dos máquinas diferentes y no por la misma mano.

al caso, cuando el caso era echar mano a la petaca;

—«Echaremos un cigarro

Mientras que mi Pepa viene...»

¡Vaya de ronda, que el estanco está abierto!...

Pasó el petacón de mano en mano, desventráronlo entre todos, liaron sendos pitillos en hojas como sábanas, crujieron las cerillas, chapeatearon, brotó el humo...

Y ante el temór al silencio que volvió a reinar, el propio Alcalde exclamó, como contestando a una pregunta que nadie, fuera de él mismo, le había dirigido:

—¡Si que es raro, rediez!... ¡Y tanto como es raro!...

—¿Lo que?—se aventuró el alguacil a interrogar:

—Esto que pasa... ¡Que juraría yo, que yo conozco a este hombre!

—De la boca me lo ha quitao usted, señor Gerónimo, que desde que lo he visto, no me sale su fesomía de entre ceja y ceja... ¿Ande lo he visto yo?

—Eso es lo que yo digo: ¿Dónde he visto yo esta cara?... No; y que lo conozco, es cierto... No se me despintan a mí los hombres... Pero, ¿dónde, Señor, dónde?...

Inclinóse el Alcalde sobre el muerto, alzó el pañuelo y se abismó en la contemplación de aquel rostro, de expresión un tanto desdibujada por el rictus que dilataba su boca en extraña mueca, y por la impresión de terror y de angustia que de todo él se enseñoreaba.

Lanzando un suspiro de vecimiento, veló de nuevo la inquietante faz, y exclamó:

—Nada; que no doy con la tecla... ¿Y tú. Celipe?... ¿Y tú, Chis?... ¿No caéis tampoco?...

—Yo,—contestó el mozo,—por conocido lo tengo también; pero no se me alcanza de qué ni de cuándo...

—Pos yo, señor Gerónimo—respondió el de Naveda—ya lo dije desde un principio; creo que no lo he visto en todos los días de mi vida...

—Tú bien viste lo que viste—añadió el Alcalde dirigiéndose al alguacil, y como queriendo remachar un punto de apoyo para sus deducciones—Lo que todos acabamos de ver hace un momento... Y tú también, Chis, y tú, Celipe... ¿No era don Ignacio, el que ahora acaba de pasar por la vereda, con la linterna en la mano?

—Pa mí que sí...

—¡Pa mí que sí! ¡Pa mí que sí!... ¿Qué quiere decir esto de ¡pa mí que sí!?... ¡Pa tí y pa todos, que bien lo hemos visto! Hay que andar firmes y mirar lo que se dice, que estas cosas son muy serias, y por menos va un hombre al palo... ¿Era o no era el Cura?

—Señor Gerónimo, yo...

—¡Lo era, rediez, que yo lo ví con mis propios ojos!

—Pos lo era. También yo lo aseguro.

—Yo creo que sí—afirmó también Celipe.

—Y yo—asintió Cipriano, el de Naveda.

—Pues lo era, carámbanos; que todos lo hemos vistol!...

La falsedad de documentos

Estas conclusiones aportan ya una de las más útiles indicaciones, ya que permiten presumir que Lorenzo Fernández no era autor de las dos cartas que sirven de base a la causa; pero no por esto, y sin embargo, lo probaban en absoluto porque de admitir era que Lorenzo Fernández tuviese dos máquinas de escribir y que hubiese hecho estampar sus cartas por personas distintas.

Hemos podido, además del perito dactilógrafo, nombrar un perito calígrafo. Las conclusiones del señor Ferdinand Baile, perito al efecto designado, son formales. Este afirma que la firma Lorenzo Fernández puesta al pie de la carta de 1 de Agosto dirigida al cónsul de Alemania no puede atribuirse al suscriptor de las cuatro firmas de los documentos comparativos.

Es, por consiguiente, bien cierto que nos hallamos en presencia de dos documentos falsos, y que la entrega de éstos a las autoridades francesas es la resulta de una maquinación criminal, sin otro objeto que el de perjudicar a José Garau y a su familia; habiéndolo logrado el encarcelamiento de sus enemigos, trató March de sacar provecho de esta situación por lo mejor de sus intereses, diciendo al primer hallado, de modo tal que sus palabras fuesen repetidas a los inculcados, que si estos últimos le daban lo que él les reclamaba, todo podría arreglarse. Daba así a comprender que estaba en su poder hacerlos poner en libertad retirando el su queja, cuando mejor que nadie sabía que la detención de los Garau tenía otro motivo distinto, y no era las desapariciones de géneros que les echaba en cara.

José Garau se ocupa muy activamente de la dirección de sus fábricas de tabaco en Argel. En su actitud, tanto como en sus relaciones, nada permitió jamás suponer

que pudiera ser sospechoso desde el punto de vista nacional, y lo mismo resulta por lo que toca a su hijo y a su yerno.

Sobreseimiento absoluto

Consecuentemente emitimos el parecer de que conviene pronunciar un no ha lugar en favor de los nombrados José Garau, Francisco Garau y Juan Tous, cuya inocencia parece cierta.

Argel, a 6 de Enero de 1919. — El capitán en funciones de relator (firma ilegible). — Es copia conforme. — El escribano (firmado y rubricado).

Sin más comentarios

Supongo la impresión que el público sacará de esta lectura. Comentar el documento sería disminuir su importancia.

Me limito a preguntar nuevamente: ¿Es posible que intervenga en la vida pública española el señor March? ¿Es posible que un Gobierno español le apoye en sus aspiraciones de convertirse en legislador? ¿Es posible que el señor Alba si persiste en ser amigo y jefe de March y en consagrarle como representante de su política, continúe en el ministerio de Estado como representante y defensor de los intereses de España en las relaciones internacionales?

El mismo señor Alba — al que he guardado los mayores respetos en el curso de este proceso — comprenda de que no se trata de una pugna personal, ni de un encono político cominer. Estoy defendiendo su propio prestigio, el del Gobierno, el del régimen, el de España.

Los gobernantes españoles suelen mostrarse sordos cuando les conviene. Este es un caso para que los oídos y los ojos estén tan despejados como la conciencia nacional.

(De «La Acción»)

TEATRO PRINCIPAL

Jueves Lardero, día 8 Febrero de 1923

VERMOUTH A LAS CINCO Y MEDIA TARDE

La hermosa comedia farsa en tres actos, de Arniches.

EL PARAÍSO CERRADO

NOCHE, a las nueve y media

GRAN BAILE DE MÁSCARAS

CON ESPLÉNDIDOS REGALOS

Viernes. — Beneficio de JULIA DELGADO CARO.

blo, representación del Comité de San Clemente, Comité de Villacarlos y Comité de Llucesanas. Recibió también el señor García-Parreño telegramas expresivos de salutación de diferentes pueblos de la Isla entre varios de Ciudadela, la del Ilmo. señor Obispo y del ex senador del Reino don José de Olivares Magarola.

También recibió el digno Diputado por Menorca un cariñoso y expresivo telegrama del Comité de Ferrerías disculpándose por no poder, por causas imprevistas, trasladarse a esta ciudad.

A las doce de la mañana de ayer visitó al señor García-Parreño la Junta Directiva del Circulo Menorquin presidida por don Mateo Terrés.

Por la tarde recibió también numerosas visitas de varias entidades y de la Junta de la Cámara de Comercio de esta ciudad. Esta mañana ha salido el señor García-Parreño para Ciudadela, donde permanecerá hasta mañana que visitará los pueblos de Ferrerías, Mercadal, San Cristóbal y Fornells, llegando a Alayor a las doce del día para asistir al banquete que en su honor se celebrará en la Agrupación Monárquica de dicho pueblo.

A última hora de la tarde regresará el señor García-Parreño a esta ciudad.

Nos complacemos en reiterarle nuestro más afectuoso y entusiasta saludo de bienvenida.

Alrededor de una multa

Con el fin de no mermar los ingresos que produjo la función benéfica que se celebró en la Academia Mariana de San Estanislao por distinguidas y entusiastas señoras de esta localidad, con el pago de la multa impuesta por el señor Delegado del Gobierno y evitar el perjuicio que se ocasiona a la benemérita institución, se han aprestado a pagarla por suscripción muchos señores, cuya primer lista publicamos a continuación. Recomendamos a cuantas per-

sonas quieran contribuir a evitar perjuicios a la Academia cuyos fines altruistas y culturales son todos conocidos, entreguen donativos para el pago de la multa en la mencionada Academia.

Don Pedro Pons Vidal; D. Juan Sturla Cardona; D. Diego Botella Navarro; D. Francisco Seguí Montcada; D. Francisco B. Ponseti Mascaró; D. Antonio Triay Pons; D. José M. Natta Ponseti; D. Juan F. Taltavull Galens; D. Francisco Ponseti Vinent; D. Gabriel Tutzó Coll; D. Juan Pons Salom; D. Fernando Jansá Guardiola; D. Miguel Alejandro Prieto; D. José Anglada Marqués; D. Pedro Bals Seguí; D. Lorenzo Pons Albertí; D. Juan Serrá Sitges; D. Guillermo Pons Fargas; D. Mateo Terrés Pons; don Juan Victory Taltavull; D. Marcos Montañez Mercadal; D. Francisco Andreu Orfila; D. Lorenzo G. Pons Pons; D. Antonio Bisbal Vidal; D. Lorenzo Borrás Carreras; don Antonio Esteve Lozano y D. Antonio Goñalons Juñy.

SALÓN VICTORIA Jueves lardero GRANDIOSO BAILE FANTASÍA CARNAVALESCA Estupendo adorno del Salón

Fiestas carnalescas El Cine España prepara para el sábado un lucidísimo Baile de Máscaras, en el que se concederá un valioso premio a la máscara que se presente con más elegancia y caprichoso disfraz. Las fiestas carnalescas del Cine España han llamado la atención por el buen gusto todos los años y en el actual la que se prepara será también un acontecimiento.

Fallecimiento A las diez de la mañana de ayer falleció en Mercadal después de confortado con los auxilios espiri-

tales don Juan Mercadal Villalonga, dueño del Café «La Unión Mercadalense», honrado industrial que ejercía desde hace muchos años el cargo de Maestro de Obras de aquel Ayuntamiento.

Descanse en la paz del Señor el alma del finado y reciba su atribulada familia la expresión de nuestro pésame.

El baile de «La Unión»

Esta noche y en el Salón Victoria celebrará un animado baile de máscaras la simpática sociedad recreativa Casino de «La Unión», fiesta distinguida que como todas las organizadas por tan simpática sociedad constituirá un éxito colosal.

El digno presidente del Casino de «La Unión» don Manuel Souza Martorell nos dirige atento B. L. M. invitándonos a la fiesta, atención que agradecemos sinceramente.

Noticias militares

El teniente (E. R.) don Rogelio López Marín, del Regimiento San Quintín 47, al de Mahón.

El teniente (E. R.) don Félix Apeador Corral, del Regimiento Mahón, al de Isabel la Católica, 54.

El capitán don Ignacio Useta Zabala, ascendido, de la Comandancia Artillería de San Sebastián, a la de Menorca.

El capitán don Rafael Miranda Dávalos, ascendido, del Regimiento Artillería a caballo, a la Comandancia de dicha Arma en Menorca.

El alférez de Intendencia don José Vila Victory, a las Oficinas de Baleares.

El auxiliar de 2.ª don Absalón Bernal Rodríguez, de disponible en la sexta Región, al Parque Intendencia Mahón.

El teniente don José Guarnier Vivanco, del Regimiento Mahón, al Batallón Cazadores Llerena.

El capitán don Francisco Muñoz Botín, ascendido, del primer Regimiento Artillería ligera, a la Comandancia de dicha Arma de Menorca.

El sargento Daniel Arias Becina, a la Penitenciaría Militar de Mahón, a propuesta del Capitán General.

El carpintero Miguel Albandoz Florez, del 2.º Regimiento Artillería ligera, a la Comandancia de Menorca.

El cabo de tambores Emilio Valor Guisado, del Regimiento Castilla 16, al de Mahón 63.

SALÓN VICTORIA Jueves lardero GRANDIOSO BAILE FANTASÍA CARNAVALESCA Estupendo adorno del Salón

«La amordazada» El arte francés cinematográfico ha conseguido después de la guerra, renacer con mayor vigor y pujanza y sus creaciones son las que más éxito alcanzan. Una prueba de este aserto la tendrán nuestros lectores con la bella serie «La Amordazada», dividida en siete episodios y que se proyectarán en dos episodios semanales en el Cine

España, estrenándose el jueves de la semana próxima los dos primeros.

El mejor elogio de esta película lo ha hecho la crítica que en general ha coincidido en afirmar que es la más grandiosa serie hasta ahora editada y los aplausos con que ha sido subrayada su proyección en los cines de Barcelona y Madrid.

Sesión municipal

Ayer se reunió nuestro Excelentísimo Ayuntamiento en sesión de segunda convocatoria, bajo la presidencia del Alcalde D. Mateo Seguí Carreras.

Tomáronse varios acuerdos de los que publicaremos un extracto en uno de nuestros próximos números.

La reparación de nuestros andenes

Continúan las obras de reparación de nuestros andenes, cubriéndose con piedra machacada grandes hoyos existentes en aquellas vías de continuado tráfico rodado.

La mejora es muy apreciada y aun cuando en esta ocasión no se hará por estar ya muy adelantado el año económico en las condiciones de una reparación total, se evitará el peligro que representaba para los carruajes tener que transitar por los andenes del puerto.

SALÓN VICTORIA Jueves lardero GRANDIOSO BAILE FANTASÍA CARNAVALESCA Estupendo adorno del Salón

El carnaval del Consey

El Casino del Consey ha querido resucitar la añeja fiesta carnavalesca de la cabalgata de Carnestolendas. Esta noche saldrá del mencionado Casino una alegre cabalgata que irá a esperar la llegada de Carnestolendas que vendrá en carroza y por la carretera de Ciudadela.

La cabalgata recorrerá después las principales calles de esta población y al llegar al Casino del Consey, se celebrará el primero de los Bailes Ideales de este Carnaval que sin duda se verá animadísimo.

Donativo

El señor Alcalde ha recibido cinco pesetas de una persona caritativa para los Establecimientos Municipales de Beneficencia.

Consumos

Relación de las aprehensiones verificadas por el personal de este impuesto de consumos durante el mes de enero:

El día 4 por la matrona doña Catalina Palmer, en el fiolato de San Luis, fué aprehendido un kilo de cerdo salado a doña Rita Sintes. Se le impusieron tres derechos de multa.

El día 7 por el dependiente don Pedro Seguí, en el fiolato de la carretera nueva, fueron aprehendidos 14'500 kilos de aceite a don Guillermo Allés. Se le impusieron tres derechos de multa.

El día 19 por el fiolero don Antonio Bals, en el fiolato de San Luis, fue-

CRÓNICA

Nuestro Diputado

Durante el día de ayer el dignísimo representante de Menorca en el Parlamento Excmo. señor don Guillermo García-Parreño, recibió la visita de numerosos y queridos amigos y de muchas personas que significaron al ilustre visitante la complacencia que su grata visita ha causado en toda la Isla y testimoniaron su adhesión inquebrantable.

Entre las numerosas visitas que recibió ayer el señor García-Parreño, figuran las siguientes: Comité Monárquico de Alayor y comisión de la Junta de la Agrupación Monárquica de dicho pueblo, representación del Ayuntamiento de Mercadal y Comité Monárquico, Comité de San Cristóbal, Comité de Fornells, Comisión del Sindicato Católico Agrícola de San Luis y Comité Monárquico de dicho pue-

37

— ¡Y no puede ser!... — ¿Lo qué? — Lo que yo pienso... Allí y aquí... ¡no puede ser!... ¡Que no puede ser, ea!... ¡Cuando digo que aquí hay algo gordo!... — Bueno, pues usted se entenderá; que nosotros, ni pío.

— Y tanto si me entiendo... Me entiendo, que do me entiendo, ya véis si está enredada la cosa... Pero poco ha de tardar en averiguarse todo... En cuanto que el muerto se quite la careta.

— ¿En antrujeo estamos? — Pa algunos, en Carnestolendas; pero ya llegará el miércoles de Ceniza...

Día claro era ya.

Llenóse el bosque de rumores y los cielos se vistieron de luz. Esponjábanse las hojas de los árboles bañadas de rocío, y los pájaros piaban con loca algarabía. Bandadas de ellos precipitábase al bebedero de San Jusfo, formado por un ramanso del arroyuelo que brotaba de un fresco resaca de manantial filtrándose por entre unas piedras cubiertas de musgo, y rodeadas de céspedes y las confiadas aves, sorprendidas por la presencia de los hombres, intrusos en sus tranquilos dominios, azoradas, su vuelo, sin apagar su sed ni refrescar sus plumas en las linfas claras, en cuyas márgenes, muchas veces, los muchachos picaros, colocaban, areros, la vareta impregnada de liga, cárcel segura de pardillos y de verderones, trovadores de la selva y cantores del campo.

38

No tardó en llegar el Juez de Instrucción de Aldibuena, con el actuario y el alguacil, acompañados por dos civiles, y por Melchor, el otro criado del Alcalde, portador del remedio para la Escolástica, del Cañón, que estaba encargado de buscar el Chis de Naveda.

Tras los saludos de rigor, eu señoría, con la pasividad que da el curtido de la práctica, y con el mal humor que el madrugón comunica a los trasnochadores — el pobre Juez se había retirado del casino a las tantas, por causa de unas puestas... que no se llevó él — comenzó a practicar las primeras diligencias, reconociendo el terreno, incautándose de la gorra de pelo y de la escopeta hallada por los de Fresnedilla, y escuchando atentamente la relación de estos, comenzando por Cipriano, el Chis de Naveda, descubridor del cadáver, y acabando por lo del velar del rostro del muerto con el pañuelo de hierbas del Alcalde. Todo lo que sabían. Todo lo que ingenuamente creían que sabían.

Este señor Juez — debo presentároslo — era hombre sesentón ya, liberal chapado en republicano, ateo o poco menos, y masón o poco más. Un su hijo — su único hijo, — chico de ideas tan exaltadas como las de su padre, en un hervor de sesos voló a Italia, se alistó como voluntario, vistió la camiseta roja y halló muerte gloriosa y heroica en la heroica y gloriosa empresa de arrojar al Papa de su solio, de su casa y de sus dominios.

El Juez, de resultados de esto, y falto ya de ob-

CASINO DEL CONSEY

Jueves lardero, a las nueve y cuarto

GRAN SESIÓN GRATIS

para los reclutas del último reemplazo y sus compañeros de armas que deseen acompañarles

La novela de una millonaria

Tomasín es todo un hombre

Domingo. — LA BAILARINA DE LA MUERTE. Lunes. — LA GENTIL ROSINA, por Musidora. Martes. — SEXTETO. — EL ESPEJO DE LA VIDA.

TRIANON

Jueves día 8 de Febrero de 1923

ESTRENO de la hermosísima película, drama sentimental en cinco partes, titulada LA NIÑA DEL CABARET

Hermosa creación de la más joven estrella alemana Gisela Schönfeld Completarán el programa una hermosa cinta con vistas de Montserrat y una cómica

A LAS NUEVE DE LA NOCHE GRAN BAILE INFANTIL DE TRAJES

Obsequio a los niños que concurren a este baile Se reservarán los palcos y plateas a los señores abonados a la temporada de bailes, hasta las seis de la tarde de dicho jueves.

ron aprehendidos 10 kilos de sobrasadas a don Bartolomé Pons. Se le impusieron cinco derechos de multa.

El día 22 por la matrona doña Catalina Palmer, en el felato de San Luis, fueron aprehendidos 400 gramos de cerdo fresco a doña Francisca Carreras. Hizo abandono del género.

El dragado del puerto
Continúan los trabajos de dragado, funcionando la draga «Sophie número 2» y remolcador «Louis Sade» que trasporta los gánguiles a alta mar donde se arrojan las tierras y piedras que se arrancan del fondo del puerto.

Pronósticos del tiempo
Por lo que resta de la presente quincena el astrónomo Sfeijoón hace los siguientes pronósticos:

Dominará el buen tiempo en nuestras regiones el miércoles 7, sintiéndose un tanto en el NE. y N. la influencia de las bajas presiones que quedarán en el Mediterráneo.

El jueves 8, tendrá mayor importancia las bajas presiones mediterráneas causando algunas lluvias y nieves en la mitad oriental, con vientos de entre O. y N.

Del 9 al 10, pasará por el mar del Norte y Dinamarca un centro borrascoso, persistiendo las bajas presiones del Mediterráneo. Por el influjo de estos elementos se registrarán lluvias en nuestro territorio, principalmente desde el Cantábrico al centro y NE., con vientos de entre SO. y NO.

Del 11 al 12, será generalmente bueno el tiempo en la Península, ejerciendo alguna influencia en el NO. y N. las depresiones del NO. y N. de Europa.

El martes 13, empezará a perturbarse un tanto el estado atmosférico de la Península, porque se acercará al Cantábrico un núcleo de fuerzas, secundario de la depresión de las Islas Británicas, produciendo algunas lluvias, especialmente en el NO. y N., con vientos del segundo y tercer cuadrante.

El miércoles 14, persistirá la depresión de las Islas Británicas y se acusarán mínimos secundarios en Galicia y en el Mediterráneo superior. Estos elementos causarán lluvias en nuestras regiones, particularmente desde las del NO. y N., a las centrales, con vientos del tercer al cuarto cuadrante.

Exportación

En el vapor correo «Rey Jaime II» fueron ayer embarcadas con destino al mercado de Barcelona varias jaulas con aves, unas 1700 docenas de huevos y 22 cajas, conteniendo queso de fabricación menorquina.

NOTICIAS MARITIMAS

Entradas

Según se nos dice, ayer tarde entró en nuestro puerto remolcado por el «Louis Sade», el pailebot «Calamajor» procedente de Palma.

Salidas

Ayer tarde a las cinco zarpó directamente para Barcelona el vapor correo «Rey Jaime II» al mando de su capitán don Francisco Marsal.

De nuestros corresponsales

DE IBIZA.—A las ocho de esta mañana ha fondeado procedente de Barcelona el vapor «Mahón» que viene a sustituir al «Balear».

Durante todo el día ha sido visitado por la colonia menorquina aquí residente; ansiosos todos los que viven alejados de su roqueta de saludar a los dignos y expertos Capitán y Oficiales del citado barco y al mismo tiempo recorrer el vapor que lleva el nombre de la capital de nuestra isla.

Tanto el señor Femenías como los señores Oficiales han recibido a sus paisanos y amigos con la satisfacción natural y con la caballerosidad propia en todos ellos.

El CORRESPONSAL
Ibiza 3 febrero 1923.

Pérdida. El jueves día 1.º se perdió un imperdible oro desde la calle Pi y Margall, Plaza Príncipe, Arravaleta y Plaza Arravaleta.

Se gratificará al que lo haya en contrario. 1-3

DE TEATROS

EN EL PRINCIPAL

Conocida es la hermosa comedia de Linares Rivas, «Frente a la vida» que ayer noche se llevó al palco escénico de nuestro primer coliseo, obra en la que se mantiene una tesis de alto interés que el autor plantea y desarrolla con naturalidad, combatiendo la pasiva resignación, esos equilibrios en la cuerda floja del sueldo del jefe que viene haciendo una familia para mantener la ficción de un aparente bienestar en aras del necio orgullo y de la vanidad torpe y ciega, que imposibilita a todos de hacer frente a la vida, por injustificados prejuicios de un abolengo, en mantenimiento del principio de clases.

La compañía de Julia Delgado Caro estuvo anoche bien.

La bella y genial Julita, en su papel de Pilucha tuvo momentos muy felices, de verdadera inspiración, matizando con su talento y arte exquisito las escenas finales de los actos primero y tercero y aquellos bellos diálogos con el bondadoso Carvajales.

Alejandrina Caro, representó el papel de Florentina, la mujer de voluntad y energía, que si educada para rica, se encontró con herencia de pobre, pero que supo hacer frente a la vida, deponer su orgullo y enviar a rodar sus moños (los de la cabeza y la vanidad) instalando una mercería que por su actividad y disposiciones felices, prospera y es el bienestar de la familia. Muy bien interpretó la eminente actriz de carácter Alejandrina Caro su papel y mereció justificados aplausos.

Marta Calvo, Almudena Medina, Matilde A. Calvo, Teresa y Mercedes Cuenca, discretas y acertadas. Casto Javaloyes supo dar entonación y relieve a la figura de don Ignacio, el tío loco, que dice verdades en un amalgamamiento de mentiras.

Muy bien, excelentemente bien Ricardo Alonso al dar vida a Carvajales, el humilde tenedor de libros, que, agobiado por punzante dolor de la pérdida de su hija querida, ha creído hallar, en la voz de su hija Piluchita, el mejor recuerdo de su adorada nena muerta.

Flaquer, Broseta y Ponte bien en sus respectivos papeles. Los demás discretos.

Ayuntamiento de Mahón

Don Mateo Seguí Carreras, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Mahón

Hago saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 53 de la vigente Ley de Reclutamiento el día once del actual a las diez de su mañana, se reunirá el Ayuntamiento en sesión extraordinaria en las Casas Consistoriales, con objeto de dar lectura y cerrar definitivamente el Alistamiento correspondiente al reemplazo del año actual, oyendo y fallándose en dicho acto cuantas reclamaciones se produzcan respecto a la inclusión o exclusión de algún mozo.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Mahón 6 de febrero de 1923.—El Alcalde Presidente, Mateo Seguí.

Practicante - Cirujano

SEBASTIÁN PERIANO COMPANY, recientemente examinado en el Hospital Clínico de Barcelona, ofrece sus servicios al público. Calle Deyá 5 A, Mahón. 1-3

Subasta voluntaria

El domingo día once de Febrero, a las diez de la mañana, se venderán en pública subasta en la casa de don Cristóbal Villalonga, Alcalde de Barrio de Llumasanas, las fincas que a continuación se expresan:

1.º Un grupo de huertos muy bien acondicionados con abundantes cepas y árboles frutales.

2.º Un cercado denominado *Se Garriga*, antes viña, de cabida de unas cuatro mil cepas.

Para informes dirigirse al mismo señor Villalonga. 3-7

CONSUMOS

Recaudado por concepto de consumos los días que se expresan a continuación, correspondientes al mes de Enero de 1923:

Día 26.—Primera tarifa	651'32
id. id.—Segunda id.	88'84
Día 27.—Primera id.	726'42
id. id.—Segunda id.	152'50
Día 28.—Primera id.	570'17
id. id.—Segunda id.	397'37
Día 29.—Primera id.	121'28
id. id.—Segunda id.	156'88
Día 30.—Primera id.	721'00
id. id.—Segunda id.	229'56
Día 31.—Primera id.	914'03
id. id.—Segunda id.	93'44

CONFETTI

Papel pluma unicolor
Véndese a 1'60 el Kg. en la Papelería de Manuel Sintés Rotger, Plaza Príncipe, 11, Mahón.



¡Qué rico...!
Para los niños pálidos y endeble que necesitan vigorizar la sangre y fortalecer los huesos es el más seguro y agradable de los Reconstruyentes el **Jarabe de**

HIPOFOSFITOS SALUD

Más de 30 años de éxito creciente. Único aprobado por la Real Academia de Medicina.
AVISO: Rechace todo frasco que no lleve en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD en rojo.

CINE ESPAÑA

Jueves 8 Febrero 1923.—Dos sesiones, a las 5 y media y 9

ESTRENO de la grandiosa película de María Prevost

TRIUNFÓ LA VIDA

y otras interesantes

Sábado, día 10.—GRANDIOSO BAILE DE MÁSCARAS, empezando a las nueve, con regalo para la máscara mejor ataviada.

Domingo y días de Carnaval.—Grandiosos programas con estrenos interesantes y animadísimo Bailes de Máscaras.

Jueves de la semana próxima.—El mayor éxito.—Estreno de la grandiosa serie francesa en siete episodios (dos semanales), **LA AMORZAZADA**.

SALÓN VICTORIA

Jueves 8 Febrero de 1923.—A las nueve y media

GRANDIOSO BAILE

Fantasia

Carnavalesca

ESTUPENDO ADORNO DEL SALÓN

Conferencias telegráficas

Servicio especial de nuestro corresponsal en Madrid

(Recibida con retraso)

Madrid 6 a las 4.

Rechazando los ultrajes. Un movimiento que se confirma

Esta madrugada hemos podido apreciar que se confirman los rumores que telegramamos el sábado y a los que hacíamos referencia en nuestra conferencia de ayer.

Parece ser que la actitud del Ejército está definida y es en extremo contraria a pasar en silencio las infamias cometidas contra los compatriotas que sufrieron cautiverio en Aixdir.

Si Vd. no come por falta de apetito, se siente débil, enfermiza o se altera fácilmente porque sus funciones son irregulares o dolorosas, tome

Compuesto Vegetal De Lydia E. Pinkham

(Compuesto de hierbas y raíces)
Es la medicina de una mujer para las enfermedades de las mujeres. En todas las farmacias.

Crédito Mercantil de Menorca

Descontamos los siguientes cupones:

Amortizable 5 por 100 vencimiento 15 Febrero actual.

Obligaciones Tesoro vencimiento 4 Febrero actual.

Cédulas Banco Hipotecario de España 6 por 100 vencimiento 1.º actual.

TRIANON

Jueves próximo.—A las 9 noche

GRAN BAILE INFANTIL DE TRAJES

Que tanto éxito obtiene todos los años en este salón

Obsequio a los niños que concurrirán a este baile

Se reservarán los palcos y plateas a los señores abonados a la temporada de bailes hasta las seis de la tarde de dicho jueves

ACADEMIA MARIANA DE SAN ESTANISLAO

Cinematógrafo de primer orden, con pantalla luminosa

Domingo 11 Febrero de 1923.—A las 5 y 1/2 y 9 y 1/4

Continuación de la emocionante serie francesa en ocho episodios

El Tesoro del Castillo de Keriolet

Grandiosa creación del célebre campeón de boxeo Georges Carpentier y su célebre entrenador Mr. Deschamps.

Estreno de las episodios 3.º y 4.º titulados

EL ESCÁNDALO — A LA BUSCA DEL TESORO

Pronto, pronto, la más grande super-producción: CESAR BORGIA. — Toda la prensa se ocupa actualmente de esta gran obra de arte.

Asegúrase que se han verificado votaciones entre diferentes armas acordando la necesidad de la acción contra Alhucemas.

Este asunto tiene apasionada a la opinión que apoya moralmente a los iniciadores de esta idea de vengar los ultrajes recibidos de los salvajes cabileños.

Madrid 6 a las 17'15

Concesión de honores

Se han concedido honores de Jefe Superior de Administración a don Francisco Puigserver, exalcalde de Palma.

La situación conjurada

La situación que ha creado la decisión de ciertos elementos de emprender el castigo merecidísimo de los de Beniurriaguel es en extremo difícil para el Gobierno.

Esta madrugada algunos ministros consideraban conjurada ya la situación política reconociendo a la vez que de haberse manifestado el más ligero intento de coacción, el Gobierno no hubiera podido mantenerse un momento más

El «ABC» insiste

El popular diario madrileño «ABC» insiste en que han de ser castigadas los hordas salvajes de Abd-del-Krim.

Los diarios católicos «El Debate» y «El Universo» opóñense a las aventuras de Marruecos por creer que ha pasado la oportunidad.

También reflejan este criterio los periódicos de las izquierdas.

Hablando con el capitán García Peña

Un redactor de Prensa Asociada ha visitado al capitán señor García de la Peña, ex cautivo de Axdir, quien se ha lamentado que el periódico «La Libertad» cuya significación albista es de todos conocida, aprovechara la situación de los cautivos para lucrarse.

Se propone el señor García de la Peña invitar a sus compañeros de aviación militar para realizar un raid sobre Aixdir para castigar a los cabileños.

El precio del pan

El ministro de la Gobernación dijo que se vendió el pan a 65 céntimos el kilogramo y espera que mañana se venderá a 60 céntimos.

Lo que dice Alcalá Zamora

El ministro de la Guerra señor Alcalá Zamora nos dijo que el espíritu del Ejército es levantado y de correctísima disciplina.

Visitaron al ministro el de Marina señor Silveira y el capitán general de Madrid.

Madrid 7 a las 4.

Consejo de Ministros. Una nota oficiosa

A las nueve de la noche terminó el Consejo de Ministros.

El señor Alba salió un poco

antes, diciendo que iba a la comida de la Embajada de Inglaterra.

El conde de Romanones, anunció que sería facilitada una nota breve pero substancial.

La nota oficiosa del Consejo dice:

El Gobierno se ha enterado con satisfacción de las noticias de la guerra, afirmando la disciplina en el Ejército y ratificando su voluntad de desarrollar el régimen de protectorado en Marruecos.

Fué aprobado el decreto sobre inscripciones de desaparecidos y otros decretos sin interés.

Prensa Asociada.

Parte facilitada por la Delegación del Gobierno

Madrid 7 a las 2.

El Comandante militar de Alhucemas participa que anoche hicieron los moros sobre la plaza fuego de fusil y ametralladora al que no se contestó.

Esta mañana a las ocho repitieron el fuego contestando la plaza con fuego de fusilería y ametralladora disparando solo cuando se ve blanco. Si continúa la agresividad del enemigo se hará uso de la artillería.

Sin novedad en el personal. Sidi Mesaud fué tiroteada sin novedad.

La situación del grupo ligero reconoció detenidamente a pesar del mal tiempo el frente de Tizzi Azza no viendo obra alguna nueva de fortificación ni movimiento en aquellas tierras.

En la zona occidental sin novedad.

Noticias varias

Una suscripción

El diario «Informaciones» teniendo en cuenta la precaria situación de Juana Martínez, cantinera de Monte Arruit, que durante el asedio a esta posición por los moros en agosto de 1921 se portó como una heroína curando heridos y enterrando muertos ha abierto una suscripción pública para remediar en lo que se pueda el abandono en que el Estado deja a dicha mujer.

La sumaria contra el general Navarro

Se asegura que está decidida la marcha a Melilla del general don Ataulfo Ayala, instructor de la sumaria contra el general Navarro.

Este declarará en Melilla y después se trasladará a Madrid a disposición del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

SANTORAL

Santo de hoy.—Santo Romualdo abad, Ricardo rey y Moisés y Santa Juliana virgen.

Santo de mañana.—Santos Dionisio, Emiliano y Juan de Mata fdr.

SECCIÓN DE ANUNCIOS



Impresiones de todas clases para el comercio y artísticas

Sección especial para impresos de lujo, acciones, cheques, etcétera

Impresión de carteles de espectáculos y publicidad

ENCUADERNACIONES DE TODAS CLASES

Artículos de escritorio, alta novedad, y libros para contabilidad y comercio

Secciones especiales de librería y papelería

Manuel Sintés Rotger

DESPACHO: Plaza del Príncipe, 11
Teléfono número 20

TALLERES: Rampa Abundancia
Teléfono número 84

MAHÓN

PATHÉPHONE

EL MEJOR APARATO PARA AUDICIONES

Este aparato para audiciones, que funciona con diafragmas especiales de gran potencia y nítida emisión, es el preferido por todas las personas inteligentes y de buen gusto.

DISCOS PATHÉ

Grandiosa colección de discos artísticos de 27 y 29 centímetros (doble cara) impresionados por procedimientos novísimos.

Los discos PATHÉ funcionan sin agujas y son los únicos que pueden, por el empleo del zafiro, dar la emisión real y pura de la voz humana.

Los discos PATHÉ son los más económicos y los más duraderos y suprimen la molestia del constante cambio de agujas.

DIAPHRAGMAS PATHÉ

Adaptables a toda clase de gramófonos se venden a un precio verdaderamente ínfimo para dar facilidades a los aficionados a poder gozar de la clara impresión de los discos PATHÉ.

AUDICIONES A PETICIÓN - GRAN VARIEDAD EN DISCOS PARA ELEGIR

Agencia exclusiva para la venta en Mahón:

MANUEL SINTÉS ROTGER. - Plaza del Príncipe, 11



COTIZACIÓN DE LA PLATA

facilitada por la casa

Marret, Bonnin, Fígúeroa y C.^a
de Barcelona, con fecha 19 Diciembre 1922

Precios de venta al por mayor

	EL KILOG.	
	Rtas.	Cts.
Plata fina, barra	160	00
» 950/000 »	152	30
» 935/000 »	150	00
» 916/000 »	147	05
» 900/000 »	144	60
» 800/000 »	129	20
» 750/000 »	120	30
Nitrato de Plata puro 940	150	75
Cloruro de oro puro 51 %	535	40

Máquinas para coser

varias hojas de papel sin alambre
Gran novedad - Último modelo
Muy propio para oficinas

Punto de venta:
Librería de **MANUEL SINTÉS ROTGER**
Plaza del Príncipe, 11. - Mahón

1923 - BARCELONA - 1923

Concurso Hispano - Americano

EXPOSICIÓN UNIVERSAL

Gráfico - Descriptiva de todas las

Industrias :: Comercio :: Artes :: Oficinas y Profesiones del Mundo entero

Será este CONCURSO-EXPOSICIÓN uno de los más interesantes Certámenes del presente siglo. Los derechos de inscripción son muy módicos y los gastos de instalación serán totalmente gratuitos. El Comercio, la Industria y los Profesionales de toda España, al inscribirse, tienen asegurada una doble recompensa apropiada a sus merecimientos

Inscribirse Vd. hoy mismo o pida detalles a

Oficina Internacional de Concursos y Exposiciones
Apartado 378 c. 7. - BARCELONA

PATRIA

Sociedad Anónima de Reaseguros y Seguros Generales

Capital desembolsado: 275.000 pesetas.

Capital suscrito: 500.000 pesetas.

Domicilio social: Calle Fontanella, 9. - 2.º 1.ª. - Barcelona.

ESTA SOCIEDAD FUNCIONA CON ARREGLO A LA LEY DE SEGUROS DE 14 DE MAYO DE 1908.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS, TRANSPORTES Y ENFERMEDADES.

SEGURO POPULAR DE ENFERMEDADES A PAGO MENSUAL.

Interesantísimo para el obrero previsora es suscribirse al Seguro Popular establecido por PATRIA.

Agencia en Mahón: RECTOR, 14

¡Alerta! ¡Alerta! ¡Alerta!

Se ofrecen en esta población aguas minerales como procedentes de los manantiales VICHY CATALAN, sin serlo.

Llamamos la atención de los consumidores para que no se dejen sorprender y para que se fijen bien en las botellas que les ofrezcan, puesto que las de los manantiales VICHY CATALAN llevan tapones, cápsulas, precintos y etiquetas con el nombre SOCIEDAD ANONIMA VICHY CATALAN, y por lo tanto dejan de proceder de dichos manantiales las que no las llevan.

TOS

BRONQUITIS - GRIPPE - ASMA
absoluta curación con

Resyl

preparado en
Jarabe - Comprimidos
Pastillas - Inyectables

NO ERITAN, no producen NAUSEAS ni COLICOS



Fecha a de de 192
NOTA.- Si el pago no se hace directamente, la Administración se considera autorizada para girar en contra del suscriptor, siendo de cuenta de éste los gastos de giro.

UN PATHÉPHONE

MODERNÍSIMO Y HERMOSO APARATO PATHÉ, DE SUAVE HARMONÍA, QUE EMITE LA VOZ HUMANA DIÁFANA Y CLARA, SIN EL INSOCRONISMO DE LOS OTROS SISTEMAS

VA PROVISTO DE UN DIAFRAGMA PATHÉ LA ÚLTIMA PALABRA EN FONOGRAFÍA
Agencia exclusiva para la venta en Mahón:
PLAZA DEL PRÍNCIPE, 11

¡AUTOMOVILISTAS!

¿Necesita usted comprar neumáticos?
Ahorrrá usted dinero y evitará pannes enojosas, calzando su coche con los acreditadísimos

PIRELLI

Depósito en Menorca: Plaza del Príncipe, 11.

Imp. de M. Sintés Rotger - Mahón

Emplastos Alcock

Marca Aguila.
(Fundada en 1847)
El Medicamento Mas Maravilloso Del Mundo Para Uso Externo.

Dolores en la Espalda.
Los Emplastos Alcock no tienen igual. Fortalecen los Espaldas Débiles de manera incomparable.

Dolores en el Costado.
Los Emplastos Alcock los alivian pronto, y al mismo tiempo fortalecen el costado y dan energía.

El Emplasto Alcock es el primitivo y legítimo. Este Emplasto es el remedio universal y se vende en todas las Boticas del mundo civilizado. Aplicado donde quiera que se sienta dolor.

Quando necesiteis una píldora *Paravente vegetal.*
TOMAD UNA **Píldora Brandreth** (Fund. en 1752.)
Para Estreñimiento, Biltis, Dolor de Cabeza, Desvanecimientos, Indigestión, etc.
DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
Agentes en España - U. URIACH & CA., Barcelona.

Libretas de alquiler, con contrato de inquilinato, listas de embarque, altas y bajas para la contribución industrial
De venta en esta Imprenta

Emboquillados para cigarrillos
marca Elefante

De diferentes medidas y clases

Véndense en la Papelería de MANUEL SINTÉS ROTGER, Plaza del Príncipe, 11, Mahón.